REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **77.180.244**

ZAYAS FONSECA

APELLIDOS

RAMON

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-OCT-1979**

MORALES
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.90 ESTATURA

AB+ G.S. RH

M SEXO

05-NOV-1997 AGUACHICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0500500-00990899-M-0077180244-20180328 **00605**45736A 1 49255706

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, RAMON ZAYAS FONSECA identificado(a) con C.C. 77180244 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de ARENAL - BOLIVAR, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO VAMOS POR MAS.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en ARENAL (BOLIVAR), el miércoles 01 de noviembre del 2023.

SONIA MARGARITA RUIZ LOPEZ
MARIANELLA ARRIETA NARANJO
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

ALVARO MENDOZA PEÑA
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

Powered by CamScanner

Republica de Colombia
Rama Judicial Del Poder Publico
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Arenal Bolivar

ACTA DE POSESION DE RAMON ZAYAS FONSECA COMO ALCALDE MUNICIPAL DE ARENAL BOLÍVAR.

En Arenal, Siendo el día 31 de Diciembre del año 2023, el suscrito Juez Primero Promiscuo Municipal de Arenal Sur de Bolívar, dando cumplimiento al Mandato consagrado en el Articulo 36 del Decreto 1421 de 1993, articulo 122 de la Constitución Política de Colombia, articulo 260 de la ley 4 del año 1913 y el articulo 94 de la ley 136 del año 1994, en el recinto del Juzgado, se da inicio a la posesión de quien fuere elegido como alcalde Municipal de Arenal Bolívar, por votación popular realizada el día 29 de octubre del año 2023, lugar al cual compareció el señor RAMON ZAYAS FONSECA, quien se identifico con la cedula de ciudadanía No. 77.180.244 de Aguachica Cesar, y presento credencial de fecha 01 de noviembre del año 2023, expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil y la Comisión Escrutadora, en la cual lo acreditan como Alcalde Municipal electo por la circunscripción electoral de Arenal Bolívar, para el periodo constitucional de 2024 – 2027, por la coalición vamos por más.

Seguidamente el suscrito Juez Primero Promiscuo Municipal de Arenal Bolívar, tomo al compareciente el juramento de ley, habiendo este jurado a Dios y Prometido al pueblo, defender la Constitución Política, así como cumplir fiel y lealmente la Constitución Política, las Leyes de Colombia y los deberes y funciones propias que el cargo de Alcalde De Arenal le impone. De conformidad con lo establecido en el articulo 122 de la constitución política de Colombia y el articulo 94 de la ley 136 de 1994.

Además de los documentos mencionados, RAMON ZAYAS FONSECA, exhibió, el formato único de hoja de vida que consta de siete (7) folios útiles, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada persona natural ley 190 de 1995 de la Función Pública, certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Municipal de Arenal Sur de Bolívar, Certificado de antecedente ordinario No. 237688621 De la Procuraduría General de la Nación, expedido el día 28 de diciembre del año 2023, dónde se hace constar que

Powered by CamScanner

no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, allego certificado especial disciplinario No. 237686977 de la Procuraduría General de la Nación, expedido el día 28 de diciembre del año 2023, allego certificado de antecedentes Fiscales expedido el día 28 de diciembre del 2023 por la Contraloría General de la República, declaración bajo juramento en donde manifiesta no tener conocimiento de obligaciones alimentarias en su contra e igualmente declara que cumplirá con sus obligaciones de familia cuando éstas se generen, de conformidad con lo establecido en el artículo 411 del Código Civil y el artículo sexto de la ley 311 del 12 de agosto de 1996, declaración bajo juramento expedida el día 28 de diciembre del año 2023, donde manifiesta que no se encuentra en situación de deudor moroso con el estado o en su defecto haber suscrito acuerdo de pago vigente declaración bajo juramento expedida por el notario número 1 del círculo de Aguachica César, donde manifiesta no estar en curso en la causal de inhabilidad e incompatibilidad establecida en el artículo 97 del decreto ley 1421 de 1993 y la ley 136 de 1994 para ejercer el cargo el alcalde municipal de Arenal Bolívar, certificación y expedida por la Policía Nacional en donde se informa que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, a la presente se anexa la documentación antes relacionada.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

El Juez

CARLOS MAGNO RENTERIA MENDOZA

El Posesionado,

RAMON ZAYAS FONSECA

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971162397

(415)7707212489984(8020) 000001497116239 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 1 9 3 7	4	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE ARENAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolivar 1 3	Arenal 0 4 2

41. Dirección principal
CL 13 5 74 BRR CENTRO

42. Correo electrónico tesoreria@arenal-bolivar.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 2 3 7 1 4 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	2 0 0 5 0 3 1 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	9	1	4																						

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 5 61. Fecha 2024 - 01 - 10 / 08 : 47: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 20

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ RODRIGUEZ LINA MARCELA
985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 15-01-2024

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971162397

(415)7707212489984(8020) 000001497116239 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 1 9 3 7	4	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	1 8	
73. Fecha	1 9 9 6 0 5 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 2	
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 5 0 9	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	0 4 2	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 5 0 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 15-01-2024 11:11:57AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971162397

(415)7707212489984(8020) 000001497116239 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 1 9 3 7	4	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 7 1 8 0 2 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZAYAS	FONSECA	RAMON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-01-2024 11:11:57AM

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de enero de 2024, a las 09:19:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77180244
Código de Verificación	771802442401190919O5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

77180244

¿ Cual es la Capital del Atlantico?

1

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) RAMON ZAYAS FONSECA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 77180244.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, enero 22, 2024 - Hora de consulta: 12:42:29

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:25:54 AM horas del 19/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **77180244**

Apellidos y Nombres: **ZAYAS FONSECA RAMON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.